

MODIFICA RESOLUCIÓN QUE OTORGA SUBSIDIO
HABITACIONAL DEL PROGRAMA FONDO
SOLIDARIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE
VIVIENDAS EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO

RESOLUCIÓN EXENTA N° **668**

TALCA, **04 MAR 2013**

VISTOS:

- El D.S. N° 174/2005 de V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el D.S. N° 332/2000 que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia.
- La Resolución N° 2968 de V. y U. de 2010, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en sitio propio con proyecto tipo, Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- La Resolución Exenta del SERVIU Región del Maule, que asigna subsidios, entre otros, a los siguientes beneficiarios, con la constructora que se indica

Resolución N°	Comuna	Nombre del Beneficiario	RUT	Constructora/Contratista
4638 del 27/12/2011	Chanco	Patricia Amalia Josefina Hurtado Verdugo	6245996-4	Arlette Jara Cortés

- Carta S/N° ingresada al SERVIU por prestador de Asesoría Técnica y Jurídica, **FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE**, mediante la cual solicita y acompaña antecedentes para cambio de constructora de beneficiarios citados en visto c) precedente; revisados y aprobados con fecha 04.02.2013 por los revisores de la Unidad de sitio Propio del SERVIU Región del Maule.
- La Resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 V.y.U., D.S. 66/2011 V. y U., y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre estatuto administrativo;

CONSIDERANDO:

- La situación de emergencia habitacional que afecta a familias beneficiadas con subsidio mediante resolución citada en visto c) de la presente resolución, y la necesidad de efectuar cambio en la constructora para dar pronta solución habitacional:

RESUELVO:

- Modifíquese la Resolución Exenta indicada en visto c) de la presente resolución, en su numeral 1, estableciendo la siguiente constructora para los beneficiarios, según se indica:

Resolución N°	Comuna	Nombre del Beneficiario	Rut	Constructora/Contratista
4638 del 27/12/2011	Chanco	Patricia Amalia Josefina Hurtado Verdugo	6245996-4	Ligia Garrido Cancino

- Las Resoluciones Exentas citadas en resuelvo anterior, se mantendrán vigentes en todo lo no modificado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA REGIONAL SERVIU REGION DEL MAULE

DISTRIBUCIÓN
Fundación Un Techo para Chile (Avda. Costanera S/N. Curanipe)
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- Dirección Regional SERVIU
- Contraloría Interna
- Departamento Jurídico



- Departamento Técnico
- Programa Vivienda Tipo
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Oficina de Partes